

"Progreso para mi pueblo, bienestar para mi gente"

San Pedro y San Pablo Teposcolula
Gobierno Municipal
2025-2027

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA

Reunidos en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, siendo las 12:00 horas del día 29 de mayo de 2025, reunidos los integrantes del cabildo municipal con el objeto de celebrar la aprobación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2025-2027 por lo que se procedió a desarrollar el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- Primer punto:** Instalación Legal de la sesión
- Segundo punto:** Presentación y análisis del PMD
- Tercer Punto:** Aprobación del PMD
- Cuarto Punto:** Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto. - Una vez verificada la asistencia de los convocados se encuentran 6 integrantes del Cabildo Municipal por lo cual hay mayoría, dando inicio a la instalación legal de la sesión extraordinaria presidida por el Ing. Adalberto Reyes Ávila, presidente municipal de San Pedro y San Pablo Teposcolula.

Segundo Punto. - Se hace la presentación del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2025-2027**, con proyección a corto, mediano y largo plazo a través de una explicación resumida en la matriz de planeación municipal, mencionando cada uno de los ejes temáticos y transversales que lo integran, mismos que estarán alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y la agenda 2023 para el desarrollo sostenible, indicando en cada uno el diagnostico, el problema, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que servirán para la atención de los problemas y la búsqueda de soluciones en beneficio del municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula.

Tercer Punto: Una vez realizado el análisis de los contenidos del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025, el presidente municipal constitucional solicita a los integrantes del Cabildo Municipal su voto para aceptar o rechazar la información expuesta para lo cual se somete a votación resultando **ACEPTADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, asentándose su aprobación.

Cuarto punto: Se cierra la presente sesión siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio.

DAMOS FE
Por el ayuntamiento



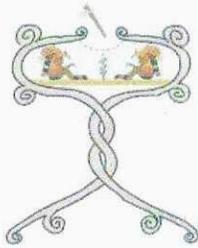

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro y San Pablo Teposcolula,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 1/1/2025-31/12/2027

Presidencia Municipal S/N, C.P. 69500, San Pedro y San Pablo Teposcolula (953)5182025





H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Distrito de Teposcolula, Oaxaca.



"Progreso para mi pueblo, bienestar para mi gente"

San Pedro y San Pablo Teposcolula
Gobierno Municipal
2025-2027



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro y San Pablo Teposcolula, Dto. Teposcolula, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

ENF. GARMEZITA JACINTA RAMIREZ OLIVA
SINDICA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro y San Pablo Teposcolula, Dto. Teposcolula, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

C. EZEQUIEL GARCÍA ABREGO
REGIDOR DE HACIENDA



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro y San Pablo Teposcolula, Dto. Teposcolula, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

KARINA MARTINEZ LOPEZ
REGIDORA DE OBRAS



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro y San Pablo Teposcolula, Dto. Teposcolula, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

C. SAYURI DEYANIRA BELTRAN RIVERA
REGIDORA DE EDUCACIÓN



REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. San Pedro y San Pablo Teposcolula, Dto. Teposcolula, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

C. SILVIA CERVANTES OSORIO
REGIDORA DE TURISMO

